

MEDIO SIGLO DESPUES DE SU MUERTE. MI LIBRO SOBRE GAITÁN¹

Horacio Gómez Aristizábal

Aquella tarde, la multitud fanatizada, no veía a Jorge Eliécer Gaitán con los ojos del cuerpo. Lo devoraba con los ojos del alma. No hay causa de concentración más potente que la fuerza ciega y apasionada de una admiración política.

Lo anterior ocurrió en Armenia, Quindío. Yo tenía 14 años aproximadamente. La fama avasallante de que gozaba el gran caudillo me hizo concurrir con extraordinaria puntualidad a la manifestación. Hoy, comprendo, cómo es verdad aquello de que una persona perdida en medio de una multitud excitada por cualquier motivo, cambia completamente su personalidad. Y esto debido a que siendo conservador, me entusiasmé de una manera inusitada cuando en medio de una aclamación enardecida vi aparecer en la tribuna al bravo luchador de recio bronce, acerado, duro y tormentoso. Me pareció un fenómeno. Su elocuencia se desató con una fuerza incontrolable de la naturaleza misma. Cada frase, cada pensamiento, ponía escalofrío en los espinazos.

El líder utilizaba su oratoria, no como medio, sino como fin para cautivar, enloquecer y fanatizar. No hay que olvidar que Gaitán estuvo en Italia en la época del máximo apogeo de Benito Mussolini el demagogo insuperado en toda la existencia de Italia. Del Duce aprendió que la palabra constituye el más poderoso y terrible instrumento de sugestión popular. La oratoria para el agitador de masa, es como el bisturí para el cirujano que lo mismo puede servir para asesinar, que para curar.

Gaitán siempre se colocaba para hablar allá arriba, según la frase de Azorín. Su oratoria era al mismo tiempo para oírla y para verla. ¡Qué espectáculo apreciar la estampa del caudillo, su gesto, su labio

voluntarioso, su mentón audaz, sus manos desafiantes! Era todo un actor, en el más absoluto dominio de la persona y de la palabra. Y trataba a los que él calificaba de “oligarcas” y “explotadores” con crueldad, con vehemencia y hasta con sadismo.

En los libros escritos sobre Gaitán y en los que recopilan sus ideas, se leen expresiones como estas: “Es despreciable una sociedad asentada sobre el privilegio. Ni siquiera funciona el principio de la selección natural, pues predomina el más fuerte, no el más apto; el mejor colocado en la vida social, no el mejor acondicionado desde el punto de vista de las facultades del hombre. ¿Cuál es el valor de las llamadas clases “altas” que se seleccionan exclusivamente por una razón económica, por la pertenencia a una familia y un linaje y no por una cultura, por una capacidad de gobierno y de superación humana?”.

Los colombianos vivimos la religión como noción teórica, más no como vivencia. Por eso decía el líder: “Nuestras oligarquías son católicas. Aceptan públicamente la moral, el evangelio y la caridad. Sin embargo la moral dominante es una moral pagana: la que sólo cree prácticamente en el poder, la que sólo aspira íntimamente al lucro, la que trata al hombre sólo por su patrimonio y no por su espíritu, por lo que tiene y no por que es. El paganismo en las castas dirigentes radica en que subordina el hombre al oro y al hierro y en que da a los débiles un tratamiento de “cosas”.”

“La caridad es subjetiva, depende de los buenos sentimientos de las personas. En cambio la justicia social exige normas objetivas, de naturaleza política, que tiene que ver con lo que es y lo que hace el Estado. Sólo a base de presiones populares se ha obtenido el aumento de los salarios, techo y educación. ¿Por qué la caridad no conmueve el alma de los grandes terratenientes frente a los desarraigados? La caridad es peligrosa, en el campo político, porque humilla. Da la impresión de hacer favores por piedad, cuando se trata realmente de derechos. La verdad histórica es que ninguna reforma social se ha realizado por “razones de caridad”, sino por la obra de la acción sindical y partidista de los trabajadores mismos. Ni la disminución de la jornada de trabajo, ni la elevación de los salarios, ni la seguridad social, ni el voto universal

y secreto, se han conquistado como concesión caritativa de las clases ricas cristianas, sino como efecto de las luchas organizadas de las clases trabajadoras. Nada se ha obtenido por caridad, sino por lucha política: esta es la experiencia neta que nos deja la historia. Por eso debemos insistir en la tesis de que la liberalización de los trabajadores sólo puede ser obra de ellos mismos”. Estas tesis son absolutamente rebatibles. Sólo por honestidad intelectual las transcribimos. En su momento, las estudiaremos imparcialmente. Pero de una vez afirmamos nuestra admiración grande y profunda por el gran caudillo Jorge Eliécer Gaitán. Agotaremos todos los aspectos de su apasionante parábola vital. Y en forma resumida, al final del libro expondremos la realidad documental, acerca de su abominable y alevoso asesinato.

EL PRESIDENTE OSPINA EL 9 DE ABRIL

Cuando todo parecía hundirse en Bogotá y el país, el 9 de abril de 1948, el presidente Mariano Ospina Pérez y su esposa Bertha Hernández de Ospina, aconsejaron el raro valor de prepararse para morir sin huir. La fuga, -le propusieron salir del país- ante la violencia y el peligro es una ignominia. Por eso el doctor Ospina afirmó impávido, en esa fecha histórica: “Para Colombia es preferible un Presidente muerto, a un presidente fugitivo”. Y con cabeza fría, logró dominar el espantoso caos. El Presidente Ospina rechazó dos propuestas muy obligantes en esos días trágicos; retirarse del mando y que el doctor Eduardo Santos, primer designado, condujera el país y el proyecto de dejar a Colombia en manos de una Junta Militar de Gobierno. Integró rápidamente un gobierno paritario con un militar en la cartera de guerra, nombrando a quien había sido dos veces presidente, Darío Echandía, Ministro de Gobierno. Se ha dicho que en esta fecha hubo un gran mártir, Gaitán y un héroe, Ospina Pérez.

Para que investigara el oprobioso crimen, escogió el doctor Echandía, al doctor Ricardo Jordán Jiménez, Magistrado en ese momento de la Corte Suprema de Justicia. El Dr. Jordán reunía varias condiciones: experiencia, sagacidad, ilustración, imparcialidad y honestidad. Como

copartidario y amigo de toda una vida del líder sacrificado, se pensó que podía constituir garantía insobornable.

Cuando Gaitán estaba en plena y ardorosa lucha contra lo que llamaba “OLIGARQUIA”, le había aceptado por medio año –principios del 44- el Ministerio del Trabajo al Dr. Echandía. Y este personaje, escogió al Dr. Jordán, elogiado por el mismo Gaitán, en febrero de 1945, tres años antes de su muerte, en la siguiente forma: “Al dar comienzo a la publicación de estas defensas penales, cuyo primer tomo se refiere al delito de homicidio, quiero expresar, a modo de iniciación obligante, mi reconocimiento al Magistrado Ricardo Jordán Jiménez, austera conciencia, recto e ilustrado criterio y denodada voluntad de trabajo, a cuya fraternal amistad debo, en gran parte, el que los estudios que van a ser leídos, no hayan seguido en camino de otros similares..” El Doctor Jordán escogió 12 asesores liberales y contó con el apoyo de Scotland Yard. Se concluyó afirmando que a Gaitán lo asesinó un enfermo mental Juan Roa Sierra y que no contó ni con complicidad, ni con autores intelectuales.

En 1978 –30 años después- se produjo la última sentencia en que se afirmaba: “Se declara la extinción de la acción penal por muerte del sindicado”. Este fallo hizo tránsito a cosa juzgada.

GAITAN COMO PENALISTA

Hay que destacar que una cosa es el investigador y otra el litigante. La investigación científica no admite arrebatos de la fantasía. En cambio el profesional implica una extraña mezcla de psicología, de sociología, de dialéctica, de literatura, y de derecho. Igualmente exige ética, relaciones humanas y aptitud oratoria. El abogado, en defensa de su patrocinado, debe exhibir gran habilidad y maestría en la interpretación de los hechos, documentos, frases y palabras. Un vocablo, por ejemplo, tiene distintas acepciones, según la carga emocional, que en él se le ponga.

La espectacularidad de Gaitán, le restaba importancia didáctica a su cátedra de derecho. Buscaba más brillar que penetrar.

Aunque Carlos Lozano y Lozano y otros penalistas en su momento superaron a Gaitán como criminalista, no se puede afirmar válidamente que Gaitán no fue un jurista de mérito. Indiscutiblemente, unos son más juristas que otros. Los creadores de teorías nuevas son muy pocos. En este campo, sólo los genios y figuras muy descolantes han hecho planteamientos originales que han servido en las academias científicas para importantes polémicas. Pero de ahí, a que mucha gente dedicada al estudio del derecho, a la especulación y a las tareas científicas, no merezcan reconocimiento, ni siquiera se les denomine juristas, hay una gran diferencia. Si un poeta como Porfirio Barba Jacob, no se puede equiparar con Dante, sería injusto, por tal razón, sostener que no se le puede llamar “creador poético”. Pocos profesores o defensores resultan comparables a Carrara, Ferri o Jiménez de Azúa. Sin embargo abundan los grandes maestros y los litigantes de excepción. Gaitán, como profesional, como legislador, como jurista, fue inferior a muchos contemporáneos suyos. Pero esto no autoriza para demeritar sus incursiones en el mundo del derecho.

Gaitán era un psicólogo que miraba las interioridades del alma del jurado. Captaba sus intenciones. Adaptaba el hecho al derecho. Dominaba las cuestiones, profundas y sutiles, que surgían en los debates forenses. Utilizaba la dialéctica para unir los eslabones de los argumentos y actuar en forma rápida y aguerrida en los ataques y en las agresiones de la polémica oral. Le interesaba más convencer que agradar. El exceso de erudición literaria, aleja del caso que se ventila la atención y el alma del oyente.

Un proceso, un homicidio, es una tragedia vivida y la sangre que corrió y manchó el piso de una habitación o las piedras de un patio, deben tener en labios del orador irisaciones de justicia.

Gaitán sabía, como gran sicólogo del pueblo, que nunca la multitud se ha mostrado conmovida por el razonamiento frío, pero sí, en muchos casos, se ha dejado arrastrar en forma completa, por una férvida

expresión oral. Cuando Gaitán hablaba al jurado, se encontraba casi siempre en un estado de autosugestión pasajera, que le hacía sentir poderosamente lo que decía.

Al principio se le miraba con curiosidad, luego con creciente interés, para terminar, todo el mundo, en estupefacta admiración. Y este proceso de conquista se realizaba lentamente, porque los argumentos menores iban primero, anunciando los más importantes, que de ese modo llegaban tan esperados y valorizados por el auditorio.

Más de quinientas actuaciones forenses nos autorizan para decir que realmente una defensa debe obedecer a un plan preestablecido, esto es un plan de batalla, integrado por escaramuzas y ataques a fondo. Al juez hay que instruirlo, antes de conmovirlo. No se puede olvidar nunca, que un hombre nos ha confiado sus intereses más vitales y por eso en el conflicto entre una convicción personal y el bien de un sindicato, no hay derecho a escoger. Nunca podemos herir susceptibilidades. El discurso forense debe ser sólido y armonioso. Muchas veces, un voluminoso proceso se reduce a una hoja o a una frase trascendental. Es deplorable hacer que los demás se rían de nosotros mismos, pero es útil que se rían del adversario.

Gaitán convenció al país de que los estrados judiciales no son academias, sino clínicas sociales. Y mostró que no sólo es justo el que juzga, sino también el que justifica.

LO ANECDOTICO EN LA VIDA DE JORGE ELIECER GAITAN

Nada revela más el carácter de una persona que la anécdota. Desafortunadamente, muchas anécdotas se las atribuyen al que más convenga. Nicolás García Ruiz sostenía: "Las anécdotas buenas son para contarlas y no importa demasiado si responden a la verdad y si son una bella fantasía, si representan lo que pudo ser, y no lo que fue". La imaginación popular acostumbra adjudicar caprichosamente frases y episodios a sus ídolos. Y Gaitán gustaba repetir pensamientos y respuestas de otros, como si fueran de su cosecha.

Una vez, al ser preguntado por un periodista, acerca de cuál era el mejor penalista de Colombia, contestó: “El otro es Montalvo, Ministro de Justicia”. La escena, originalmente, sucedió con Víctor Hugo, al explicar que no sabía cuál era el segundo novelista de Europa. En este orden de ideas en Colombia se atribuye a Miguel Antonio Caro el haber dicho en el Senado “Rouseau” y no “Rusó”, cuando el autor del episodio fue Emilio Castelar en Madrid.

En una audiencia pública dijo Gaitán: “Los animales de mordedura más venenosa son el calumniador entre los más feroces y el adulador entre los más domésticos”. ‘Esta frase es de Séneca’.

En Caracas hablaron en una oportunidad Carlos Lozano y Lozano, Silvio Villegas, Haya de la Torre y Jorge Eliécer Gaitán. El líder terminó así su discurso: “Vale más una bandera solitaria sobre una cumbre limpia, que cien banderas extendidas sobre el lodo”.

Ante un jurado manifestó: “¡Ah! Señores jueces. Mi patrocinado fue perdido por esa mujer. Y es que el corazón de toda mujer, es la manzana de Eva: sólo sirve para extraviarnos y destruirnos”.

En la defensa a N.N. terminó la actuación así: “Yo disiento de la acusación. Mi cliente no es un monstruo manchado de sangre y de lujuria. Yo estrecho su mano con honor, porque no es un malhechor vulgar. Es un hombre en desgracia, no un perverso”.

“Oigo que mucha gente grita: -inició un alegato Gaitán- Castigad al culpable, pero muy pocos se preocupan por reivindicar al inocente”. Una vez interpeló Gaitán en un juicio público; “No olvide, Su Señoría, -expresó Gaitán- que yo me especialicé en Roma, que mi tesis de grado fue laureada y que el Pontífice del Derecho Penal Enrico Ferri me besó emocionado”. El apoderado de la Parte Civil replicó con admirable rapidez: “Que conste, señor secretario, la anomalía del Profesor Italiano”.

¹ Del Libro sobre Gaitán, que próximamente circulará, cuyo autor es el jurista Dr. Horacio Gómez Aristizábal, miembro de la ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA.